

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un año..... \$ 10-00
 Por un mes..... 1-00

Bogotá, viernes 21 de marzo de 1873.
 Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva, calle 1, número 18; fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.
 Director i editor — J. B. GAITAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS.
 REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a..... \$ 3-00 columna.
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cvos. línea
 { Por cada nueva id..... 0-02} —
 Todo debe pagarse adelantado.

“El Diario.”
 Redactor, NICOLAS ESGUERRA.
SANTIAGO PEREZ,
 CANDIDATO
 PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 EN EL PERIODO DE 1874 A 1876.

Luis T. Celis—Vicente Escovar A—
 Vicente Abril—Lino Jiménez—Telésforo Duarte—Bernardo Echeverría—Liamon N. Mojica—Francisco J. Turache—Santos Corredor—Estevan Salamanca—Santiago Jiménez—Clodomiro Solano—Quintín Vargas—Nepomuceno Vargas—Yerómides Montoya.

Interior.

SANTANDER.

El Presidente del Estado se hallaba hasta el 8 del presente en el Departamento de García-Rovira ocupado en visitar las oficinas principales i especialmente el camino que se está abriendo desde la Concepcion al estenso i rico territorio de Casanare. Con relacion a esta obra, llamada a proporcionar incalculables ventajas al pais, dice el Presidente en carta particular que tenemos a la vista:

De mi visita al camino he sacado la impresion de que hai en la Compañia una firme resolucion de llevar a cabo la obra emprendida, pues se necesitaba de esto para hacer pasar un camino desde el “Terremoto” o bien del Puerto hasta la orilla del Orozco, al través de tantas dificultades como presenta el terreno.

Llegado el camino a la “Palmera” se comprende por la altura a que debe estar este punto respecto de los Llanos i a la distancia que media entre ellos, que no puede haber ya dificultad por el lado del nivel.

Teniendo en cuenta el noviciado, i fijándose especialmente en la obra hecha desde enero de 1872, según los informes que he tenido, i en lo que se ha gastado según

provisiones para algunas semanas, se manifiesta entusiasmado con sus nuevas investigaciones i abriga esperanzas de buen éxito en su atrevida empresa.

UNA CARTA.
 Un caballero nos ha enviado para su publicacion la siguiente:

Señores Redactores de *La Igualdad*.
 Amigo mios:—Desde que proclamaron ustedes la candidatura del señor Rójas Garrido, les he venido siguiendo los pasos con gran cuidado, me he fijado en las condiciones de su candidato, su programa i su política &c, i de todas esas observaciones he sacado las consecuencias que paso a esponer brevemente a ustedes en la presente carta.

Es un hecho irrevocable que la candidatura del señor Rójas no cuenta con probabilidades de triunfo, ni siquiera con la de obtener el voto de uno de los Estados de la Union. Se ha dicho i con razon, que el instinto popular es infalible. Si hai algun dogma de infalibilidad, declarado no por concilio de obispos sino por el concilio del género humano, es el de la voluntad del pueblo, i el pueblo de Colombia ha rechazado i rechaza en absoluto la candidatura del señor Rójas.

Porque el señor Rójas, hombre de ilustracion i de lucida intelijencia, no da garantías por su carácter, que es la primera i gran condicion de los hombres públicos.

Porque el señor Rójas, colaborador en primera línea en las grandes reformas de la revolucion liberal, enemigo decidido del clero católico, fué el mensajero del concordato en 1867.

de su periódico exhiben ustedes la administracion del señor Murillo, como una administracion honrada, progresista, notable. Hasta aquí el candidato abriga esperanzas de que el señor Murillo lo acoja e imponga su eleccion al pais. Pero resulta que el Presidente Murillo, cumpliendo su deber, se abstiene de injerirse en las elecciones; entónces estalla la cólera de nuestro hombre, i el señor Murillo viene a ser en concepto de ustedes un gobernante prevaricador, que no solo interviene indebidamente en darse un sucesor, sino que amengua i envilece la nacion en sus relaciones exteriores.

Ese señor Presidente desciendo de su puesto, pide al Congreso sobresueldos, solicita autorizaciones para separarse de la capital i aceptar entrevistas i conferencias con el Presidente de Venezuela. ¡Qué baldon! Qué ignominia! Solo el señor Murillo puede ser, en la opinion de ustedes, capaz de cometer semejante indignidad.

¿Cuál es la causa de un cambio tan notable. El ciudadano que colocado en la primera magistratura del pais, ha demostrado en los pocos dias de su Administracion un tino notable; el que ha levantado el crédito de la Nacion salvándola de la bancarota; el que ha acometido con interés decidido la realizacion de las mejoras materiales, i sin herir los intereses políticos ni personales de nadie, ha conservado la paz i la confianza, en el concepto de ustedes, ha dejenerado visiblemente hasta mezclarse en vulgares intrigas con el fin de contrariar la voluntad popular. La razon de estas opiniones es clara. El señor Murillo no es partidario del señor Rójas, no lo es del señor Pérez; no interviene, ni se mezcla en las elecciones. i esto basta.

enta nacional,
 la Union—Bogotá, 22 de
 o de 1873.
 la lei de 23 de abril de 1872
 e varios bienes nacionales,
 ordenado que se venda en
 prenta de la Nacion.
 ra en esta oficina, por lotes
 según las diligencias de ava-
 continuacion, en los térmi-

e este año, el lote número 1.º
 número 2.º
 número 3.º
 de encuadernacion.
 del despacho.
 don presentarse en pliego
 ta las doce de cada uno de
 ctivamente: i para que ellas
 o consignarse previamente
 avalúo, el cual se computará
 to. La suma a que ascienda
 quedará a favor de la Nacion
 cion al pastor, éste no llena-

una propuesta que no cubra
 pectivo.
 uno de los dias mencionados
 stas i se declarará la adjudica-
 da. Si resultaren dos o mas
 so oirán pujas i repujas ver-
 te una superior, a la cual se

cion, solo se admitirán pro-
 ue asciendan a un diez por
 pujas i repujas. Los pagos
 número efectivo o en billetes
 á, así: diez por ciento antes
 á; i el resto con seis, doce i
 plazo contado desde el dia
 a aprobado por el Poder Ejec-
 utivo iguales. En caso de
 n precio, se dará la preferen-
 cia a quien se renuncien los plazos

deberá constar la cláusula de
 go de cargos sin restriccion
 ntrán aquellas que se hagan
 fonda.
 gos o póliza del contrato de
 celebre será el contenido en
 tes:

erno nacional enajena a favor,
 e venta, el lote número....
 imprenta nacional que se ha
 que consta en la respectiva
 cuyo tenor es como sigue
 pendiente del avalúo).
 le será entregado a N. N. por
 de la Union inmediatamente
 ya otorgado la correspondien-

argo de N. N. los gastos que
 acias hasta ponerlo en posesion
 cado, inclusive los de otorga-
 a &c.
 a en pago del lote que compra

De Cund. D. J. C. A. M. 3, 1
 P. 475-476
 BNC - F. S. and
 (983)

el contenido en
manera a favor
lo número...
cional que se la
la respectiva
es como sigue
avalúo).
do a N. N. por
inmediatamente
correspondien-
los gastos que
erlo en posesión
los de otorga-
lote que compra
que tiene con-
to en seis, doce
lotes de iguales
contarse desde
ado el presente
zos se redactará
lote que compra
no este contrato
ro, contando en
ado).
de la suma que
pago del lote que
de dos fladores a
quienes se cons-
um por medio de
de N. N. el mis-
sea aprobado el
a Tesorería jenen-
tes del Banco de
se someterá a la
sin la cual no se
EDOR.
han formado en
cada uno pueda
o impresion. Con-
de los Estados, a
es la adquisición
número 1.º, - que
se deducen \$ 600
que se computaron
do; i \$ 167 valor
dera i plomo sur-
debidamente. De
queda reducido a
pueda reducido a
s por deducción de
2 caballetes con
3.º por las mismas
050-10 centavos.
han publicado en
Diario Oficial.
NTO COREDOB.

cerlo el mas humilde ciudadano de los Estados, nos cumple al ménos hacer presente nuestra buena voluntad i la sinceridad con que nos adherimos a una candidatura que hace honor al pueblo colombiano.

Aceptada como está en casi toda la República la candidatura de este respetable ciudadano, al adherirnos a ella no solo lo hacemos atendiendo al buen criterio que la mayoría colombiana ha revelado en esta vez con la designación del individuo que deba ser su nuevo mandatario, sino que procedemos tambien en virtud del convencimiento intimo que abrigamos de que el señor doctor Santiago Pérez, de grande inteligencia i capacidad, de profundos conocimientos, de acrisolada honradez i de tan honrosos precedentes, es la personalidad llamada a ocupar el palacio presidencial que otro egregio ciudadano va a dejar, para seguir, como él, haciendo la felicidad de su patria en el ejercicio de las mas recomendables virtudes cívicas.

Moreno, febrero 12 de 1873.

- D. Acosta R.—Félix W. Carvajal—
E. Camargo E.—Leopoldo Cavanzo G—
Ismael Vargas—José Bernardino Chá-
vez—Juan R. Angulo—Arjilio Amaya—
César Pulgar—Jerónimo Gómez—Da-
niel S. Soto—E. D. Villégas—Julio
Fernández—Anjel Inocente Peña Lié-
vano—Márcos Sánchez—Luciano Zurri-
ta—Bartolomé Guevara—Próspero
Margfoy—Alejandro Margfoy—Rafael
Bellizá—Ruben Alguélllo—Julio Gar-
cía—Félix Alvarado—Julian Arénas—
Ramon Mahuendas—Manuel Camargo
M.—Lawrean Gutiérrez—Leon Gutiérrez—
Juan Bautista Ferrer—Ramon Anga-
rita—Braulio Toledo—Juan Bautista
Arénas—César N. Forero—J. Martí-
nez—Querubin Rivera—Rafael Bargas—
Rufo Tajardo—Félix Pastrana—Mi-
guel María Briceño—Juan de D. Pérez—
Ramon Nivas—Gabriel Pinzon Liné-
ros—Leonidas Sánchez—Eleuterio Tru-
jillo—José María González—Ignacio
Higuera—Braulio Sánchez—Samuel
de la Higuera—Juvenal Salamanca—
Francisco Medina—Pablo Salamanca—

preñada, pues se necesitaba un estorbo para hacer pasar un camino desde el "Terremoto" o bien del Puerto hasta la orilla del Orozco, al través de tantas dificultades como presenta el terreno.

Llegado el camino a la "Palmera" se comprende por la altura a que debe estar este punto respecto de los Llanos i a la distancia que media entre ellos, que no puede haber ya dificultad por el lado del nivel.

Teniendo en cuenta el noviciado, i fijándose especialmente en la obra hecha desde enero de 1872, según los informes que he tenido, i en lo que se ha gastado según aparece de los libros, el metro puede salir costando aproximadamente a \$ 0-40 centavos; lo que nada tiene de caro en un terreno tan difícil. Creo, pues, que aprovechando la esperiencia adquirida i siguiendo con la decision que manifiestan los Directores, la obra tendrá feliz término en unos pocos años mas.

El 18 de febrero se reunió en Bucaramanga la Junta jeneral de accionistas del Banco fundado en aquella ciudad, con el objeto de hacer las elecciones de los empleados de dicho establecimiento, i fueron designados los siguientes señores:

- Director jerente, Guillermo Schrader.
Primer Consejero, Nepomuceno Alvarez.
Segundo Consejero, G. G. Cáseres.
Suplentes: Guillermo Muller, José María Valenzuela, Nicolás Osorio i Geo von Lengke.
Revisor, Temistocles Parédes.
Tenedor de libros, José María Rivera.
Cajero, Tobias Valenzuela.

Hechos diversos.

Canal inter-occánico.

Segun carta del Comandante Selfridge, fechada el 29 de enero último en la bahía de Chirichiri, cerca del Limon, la espedicion esploradora de que él es Jefe habian llegado de nuevo a la costa del Pacífico en el vapor norte-americano "Tuscaurora," i se preparaba a verificar una esploracion por el valle del "Bojallá," entre el Pacífico i el rio Atrato.

El señor Selfridge pide al señor Carlos Lemos, a quien dirijo la mencionada carta, canoas, trabajadores i

lio del pñero humano, es el de la voluntad del pueblo, i el pueblo de Colombia ha rechazado i rechaza en absoluto la candidatura del señor Rójas.

Porqué el señor Rójas, hombre de ilustracion i de lucida inteligencia, no da garantías por su carácter, que es la primera i gran condicion de los hombres públicos.

Porque el señor Rójas, colaborador en primera linea en las grandes reformas de la revolucion liberal, enemigo decidido del clero católico, fué el mensajero del concordato en 1867.

Porque el señor Rójas, adversario reconocido del partido conservador, fué en 1869 el fundador del partido nacional, i declaró entónces que entre los conservadores i cierta porcion del partido liberal no habia sino simples diferencias de nombres. Eran en aquellos dias los conservadores i liberales: "náufragos arrojados por la tempestad a extranjera playa, que cansados de hacerse la guerra por mezquinas pasiones, llegaron al fin a reconocerse i a darse el abrazo de hermanos. I las juntas católicas i la dominacion de la teocracia nada significaban entónces para el señor Rójas.

En 1871 el señor Rójas cambia de tono i el radical de antaño, demócrata despues, si se quiere jefe del partido popular, vuelve a las andadas de márras, proclama la candidatura del señor Murillo i se desencadena furioso contra sus amigos de la víspera, comprometidos en la revolucion de Boyacá. Estos no son para él los liberales que brillaran en las luchas de la República, sino merodeadores sin principios políticos, cuadrilla colocada fuera de la lei i de la Constitucion.

Ultimamente en esta vez i con motivo de la eleccion de Presidente exhibe otra de sus variantes formas; guarda el radicalismo, lo oculta, reaparece con los visos del demócrata, lidiando por la efectividad de los derechos populares contra la oligarquía de los gobernantes.

Ya no existe el partido nacional. El señor Ospina, las juntas católicas, el Arzobispo en campaña, los galos a las puertas de Roma, todo indica que estamos en vísperas de una grau catástrofe, si los liberales no nos unimos i elegimos Presidente al señor Rójas.

Mui bien! La comedia no puede ser mas graciosa. En los primeros números

el credito de la Nacion salvandola de la bancarota; el que ha acometido con intereses decidido la realizacion de las mejoras materiales, i sin herir los intereses políticos ni personales de nadie, ha conservado la paz i la confianza, en el concepto de ustedes, ha dejenerado visiblemente hasta mezclarse en vulgares intrigas con el fin de contrariar la voluntad popular. La razon de estas opiniones es clara. El señor Murillo no es partidario del señor Rójas, no lo es del señor Pérez; no interviene, ni se mezcla en las elecciones, i esto basta.

El Tiempo, hablamos del periódico, en cuyas columnas se procuró llenar de vilipendio a los ciudadanos que en Boyacá, con mas o ménos fundamento, apelaron a las armas, creyendo reivindicar sus derechos; la pluma, la inimitable pluma del señor Rójas debieron tener como recompensa la Presidencia de la República despues del señor Murillo.

Pero éste elegido por la mayoría de la Nacion, no tuvo porqué considerar a ninguno especialmente, ni aun al mismo señor Rójas, redactor de El Tiempo, como autor de su eleccion.

Aun hai mas, el Congreso i las Legislaturas de los Estados, son respectivamente los órganos de la representacion nacional, i ni en el Congreso ni en las Legislaturas ha tenido aceptacion la candidatura del señor Rójas, circunstancias todas, que no dejan de hacer un notable contraste con el famoso permanente, que ustedes publican, en el cual suplican, ruegan i encárgan, a los que dicho permanente vierten, que no vayan a creer que el señor Rójas ha renunciado, ni renuncia hoy, ni renunciará mañana, ni en ningun tiempo la candidatura para Presidente de la República, porque esa candidatura pertenece en legitima propiedad a la INMENSUA OPINION QUE LA SOSTIENE.

Es artículo permanente me ha hecho recordar ciertos incidentes, que voi a referirles. El uno es el de un loco, a quien le dió por ser el sucesor de San Pedro, de modo que escomulgaba sin piedad a todo el que, al pasar cerca de él, no le reconocia sus títulos i le hacia los acatamientos debidos, lo que al fin causó disgusto i dió origen a que se le llevara al hospital i se lo colocara en su respectiva jaula. El otro es el de un compatriota, a quien le dió por

proclamar, dando las gracias mas cumplidas a sus queridos amigos de cierto Estado porque lo habian propuesto como candidato para Presidente, i suplicándoles se fijaran en un candidato mas apto que él para tan elevado puesto, a tiempo que a nadie, sino únicamente al autor de la proclama, se le habia ocurrido pensar en tal candidatura.

Triunfante el partido liberal en los campos de batalla ha hecho, en materia de reformas políticas, cuanto naturalmente se podía hacer; de modo que Colombia es en el mundo el pais mas adelantado en sus instituciones.

Las necesidades sociales en la actualidad son de otro orden. Pasó la época de la agitacion i de la lucha i ha llegado la de la calma, para hacer efectivo el progreso moral i material.

Son las mejoras materiales i la instruccion pública las que, levantando la condicion del pueblo de Colombia, su industria i su comercio, le darán un puesto distinguido entre los pueblos cultos.

Es por esta razon que la Nacion, al presente, no acepta como candidatos para los puestos importantes de la política sino a los hombres que, por su juicio i lealtad a la causa liberal, de seguridades de conservar la paz al amparo de las instituciones i de continuar la política de progreso iniciada por la actual Administracion.

En consecuencia, los discursos acerca del Obispo Canuto, juntas católicas, &c. sirven para alamar a los tontos; pero no para popularizar candidaturas, porque los tiempos de la influencia clerical han quedado cubiertos con el polvo del olvido.

Estas observaciones se las hago a ustedes, mis amigos, para demostrarles que deben dirigir su enojo contra los pueblos i no contra el señor Murillo, que ninguna parte ha tenido en la derrota del candidato de ustedes, pues si él mismo se hubiera empeñado en sostener la candidatura del señor Rojas, no solo habria perdido la opinion que lo sostiene, sino que jamas habria podido imponer al pais semejante eleccion.

Si estas indicaciones de un amigo suyo les hacen a ustedes fuerza, espero sean mas cautos i prudentes en los informes que dirijan a Constantinopla, a la Siria i Egipto, i no me echen encima la enemistad de los habitantes de esas comarcas, pues si alguna vez fuera a visitarlas, quisiera que se me recibiera como a hermano de los del partido nacional, i no como a retrógrado i amigo del señor Obispo Canuto.

Quedo de ustedes mui atento servidor.
Bogotá, 19 de marzo de 1873.—X.

Insersiones.

Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento
FERROCARRIL DEL NORTE.

(Continuacion.)

Fiel al compromiso que, por medio del señor Koppel, contrajo el Poder Ejecutivo con la "Public Works Construction Company," dió orden al Ministro de la República en los Estados Unidos de que suspendiese las negociaciones que este funcionario habia iniciado con el señor Rowland F. Hill, representante de una asociacion de capitalistas europeos, para la celebracion de un contrato sobre construccion del ferrocarril del Norte, hasta que se supiese el resultado de los arreglos que el señor Koppel tiene iniciados con la Compañia mencionada.

Entre los documentos que se pusieron en manos del señor Koppel, con el fin de facilitar el logro de su objeto, merece mencion especial la exposicion (documento número XIII) en que se da una idea general del territorio i de la situacion económica e industrial de los Estados a cuya prosperidad debe contribuir el proyectado ferrocarril del Norte, de sus riquezas naturales, producciones i climas, i de los recursos fiscales con que cuenta el Gobierno de la Union para aten-

quia, una parte considerable del territorio de los Estados de Cundinamarca, Boyacá i Santander i todo el territorio nacional de Bolívar, tuvo la mui valiosa cooperacion del señor Felipe Zapata. En el documento número XIII se halla una relacion de las demas piezas que se entregaron al señor Koppel para facilitarle el cumplimiento de su importante comision.

El señor Gregorio Obregon preparó con sumo esmero e inteligencia varias colecciones de maestras minerales i vejetales en cuatro cajas construidas con muestras de las mas preciosas maderas que se presentaron en la última Esposicion nacional; las cuales se remitieron al señor Koppel, quien a la fecha las habrá recibido, para que, presentándolas a la Compañia contratista, pueda darle mejor idea de las considerables riquezas naturales del pais.

Sea esta la ocasion de manifestar a los señores Koppel, Zapata i Obregon lo mucho que el Gobierno aprecia la valiosa cooperacion que le ha prestado en este importante asunto, i de darles por ella, a nombre del pais, las mas espresivas gracias.

En informe de 12 de octubre último, fechado en Landázuri, da cuenta el señor Ridley de haber completado la exploracion de la línea del Carare hasta Landázuri, i de que en la parte hasta entónces explorada, exceptuando algunos viaductos de mediano tamaño, no se necesitará obra alguna de consideracion, aunque será menester emplear en un corto trecho el sistema de tres rieles; i manifiesta que los trabajos serán un poco mas costosos de lo que al principio se habia figurado, por ser de naturaleza rocallosa las últimas diez millas del trayecto explorado.

No obstante lo dispuesto en el inciso 2.º artículo 26 de la lei de 5 de junio de 1871, sobre mejoras materiales, se habria abstenido el Poder Ejecutivo de celebrar el contrato de 2 de diciembre último, "sobre exploracion i trazado de los ramales del ferrocarril del Norte como para ferrocarriles de vapor," si la fuerza de las consideraciones que sigue no le hubieran puesto de manifiesto que era de su deber evitarle al pais gastos i perjuicios de otro orden, aprovechando, para satisfacer el deseo manifestado por los pueblos de Boyacá i Santander de que el trazado de los ramales se hiciese como para ferrocarriles, la circunstancia de hallarse en el pais un Cuerpo respetable de Ingenieros; merced a la cual era posible obtener por cinco lo que mas tarde habria de costar diez. Entre las consideraciones aludidas me permito apuntar tres, que con la que acabo de mencionar son a mi modo de ver las de mayor importancia, a saber: 1.º Los caminos carreteros, ademas de ser excesivamente costosos con relacion al servicio que prestan, están mui léjos de poder satisfacer las necesidades del comercio principalmente en cuanto a baratura en los trasportes, sobre todo en nuestro pais, donde la mayor parte de los productos esportables, como maderas, minerales en bruto, &c., son pesados o voluminosos i de poco valor relativo; 2.º Los gastos de conservacion de las carreteras, que son injentes aun en países como en Inglaterra, donde se conocen i practican los métodos mas económicos de conservacion, serán mucho mas considerables en nuestro pais, a causa de lo mui frecuentes i copiosas que son en él las lluvias; de tal suerte que casi puede asegurarse que no nos será posible mantener una carretera un poco larga en buen estado de servicio; 3.º En los países quebrados i lluviosos, donde no es posible servirse de grandes carruajes tirados por cinco o mas caballos, el número de vehículos i brazos que se emplean para el acarreo es mui considerable relativamente a la carga transportada. Estas consideraciones i otras que seria largo enumerar, dan fundamento para creer que una carretera no seria parte a bajar el precio de los fletes en la medida en que se requiere que bajen para que ciertos efectos puedan ser esportados con ventaja para el extranjero, i para que otros puedan sostener en los Estados del Atlántico la concurrencia

distinguido Ingeniero Francisco J. Cisneros, miembro de la Sociedad americana de Ingenieros civiles, i de la de Ingenieria práctica de Nueva York, en una memoria publicada el año pasado sobre ferrocarriles de via estrecha:

"El Ecuador, siguiendo un cálculo errático, ha acometido la construccion de carreteras, con preferencia a la de caminos de hierro, suponiendo quizás que el costo de éstos no estaria al alcance de los recursos de la Nacion. ¡Error lamentable! Empleando el sistema de vias angostas pueden hacerse caminos mas baratos que la mas barata carretera, i obtener con ellos una capacidad de tráfico, cuando ménos seis veces mayor que la que ofreceria la carretera.

"En efecto, la traccion que se requiere para poner en movimiento un carro cargado con 1,000 libras es de 33 libras o 0,033 del peso sobre un camino a la Mac-Adams, i de 3, 5 a 6 libras o de 0,0035 a 0,0059 peso, sobre un ferrocarril.

"Sirviendo 200 libras de unidad de comparacion, por ser el peso que puede llevar un caballo a lomo en un camino a la Mac-Adams, en carro llevaria un caballo nueve veces esa carga, o sean 1,800 libras, i en un ferrocarril 54 veces, o sean 10,800 libras. De modo que por este simple dato se llega a los siguientes resultados:

"El transporte a lomo i en carros, por un camino ordinario, está en la proporcion de 1 a 9; esto es, el transporte que a lomo costaria nueve pesos, en carro costaria un peso.

"El transporte en carro por camino ordinario, i el verificado por ferrocarril, están en la proporcion de 1 a 6; es decir, el transporte que por camino ordinario costaria 6 pesos, pagaria uno por la via férrea.

"Pero no es esto todo: en las grandes distancias, o en los distritos de gran movimiento, es necesario acumular grandes potencias para satisfacer las condiciones del tráfico; i cuando estas exigencias pasan ciertos límites, la fuerza animal, que es la única empleable en las carreteras, es ineficaz; mientras que el vapor aplicado a las vias férreas las satisface completamente.

"Esto es fácil de comprender si se tiene presente que el caballo de vapor se calcula en 33,300 libras levantadas a un pié de altura en un minuto; i como un caballo no podria soportar ese trabajo por mas de seis horas diarias, es evidente que la potencia de un caballo de vapor equivale a la de cuatro caballos de fuerza animal.

"I a esto debe agregarse que mientras por el camino ordinario el carro haria 24 millas en el dia, por la via férrea los trenes de carga marchan cuando ménos a razon de 12 a 14 millas por hora.

"Hasta fines del siglo pasado se hacia en carros al acarreo de mercancías en Inglaterra; i no solo era intolerablemente lento, sino tan costoso el transporte que solo era posible intentarlo con los objetos manufacturados, o con aquellos cuyo peso i volumen era proporcionalmente menor que su valor, por cuya razon podrian soportar los altos fletes. La tonelada de carga, en carros, desde Londres a Leeds, por ejemplo, era a razon de £ 13, que equivalia a 13 peniques por milla. Entre Liverpool i Manchester era de 40 chelines la tonelada, o 15 penique por milla. Los artículos de mucho peso, tales como carbon i otros materiales, solo podian utilizarse como efectos comerciales, cuando por hallarse en las cercanías de la costa, podian transportarse por mar; así es que los mas ricos distritos de la Gran Bretaña permanecian improductivos. Hoy se transporta el carbon por ferrocarril a razon de un penique la tonelada por milla, i algunas veces a menores precios.

"Las mercancías que pagaban en 1763 de 14 a 15 peniques la tonelada, por milla, pagan hoy de 3 a 4 peniques, i 2½ los efectos de mas peso que volumen."

(Continuará.)

lon; entabl
cabar del
la autonon
Semejan
un hecho
al contrari
la elevada
blicas latin
ron en la c

La idea
tados par
absoluta c
tensiones
europeas e
clamada p
nos ántes
claro i esp
de Monro
modo pate
raunido et

Por des
la esclavit
ricano, ob
ycto que
greso. Si
tónces rej
mado por
emancipa
las nuevas
los puebl
realizado

vilizacion
los graves
entre aqu
do la gue
el insolent
el cobard
sangrient
gloria par
ra dilata

Sí, a s
vistas de
que pudie
principio
bres, se d
español e

En el
estaban a
ayudar a
per el on
do es qu
vino en
emancip
Antillas,
institucio
Unidos.

El Co
atacado
de Mad
resultado
a él los I
Guatem
memoria
i confed
ses, inv
para qu
reanuda
realizar
pero ni
so fué e

No p
sito salv
llas rep
ranía e
este her
nentes l
en fia,
previen
abusos
quías en
los Est
estos un
parte d
asuntos

Sin
nota p
armada
Chinch
princip
la Amé
rona de
En
impres